

¿Se podía hacer peor?

La pregunta corresponde a un miembro de CC.OO. en la reunión de la Comisión Paritaria del Acuerdo Docente de la enseñanza pública vigente para el período 91-94.

Y venía a cuento de la valoración del proceso de fin del curso 93/94, gestión de la Oferta de Empleo y desarrollo del propio Acuerdo en lo que correspondía a la actuación gubernamental.

La pregunta tenía una visión optimista del futuro próximo. Demasiado optimista.

Meses más tarde la actuación del Departamento de Educación del Gobierno vasco, especialmente en los temas referidos a la gestión de personal, ha respondido afirmativamente a este interrogante.

No sólo se podía sino que se ha hecho aún peor que el pasado curso.

LA O.P.E.

La oferta Pública de Empleo de este año 94 llegaba al último día para entregar las solicitudes para participar, sin haberse resuelto aún más de un centenar de recursos de la OPE pasada que afectaban a otras tantas personas que, habiendo superado el proceso selectivo de las pasadas pruebas, ejercían su trabajo con nombramiento de funcionario en prácticas.

Los recursos habían dormido el "sueño de los justos" durante varios meses en el regazo del Director de Gestión de Personal, llegando tarde y mal a una Asesoría Jurídica escasamente dimensionada y desconocedora de los problemas que el atraso en su gestión creaba en la propia OPE correspondiente a este año.

Pero, además, la desastrosa gestión en la OPE afecta también a una de sus partes más esperadas: los procesos de funcionarización.

Mientras los problemas para proceder a la funcionarización del personal de ikastolas seguían pendientes, y seguramente con el ánimo de que estos problemas no se vieran solos, los logopedas con contrato laboral del Departamento de Educación, y que expresamente por LOGSE, tenían comprometido su derecho a la funcionarización, se encontraban con serios obstáculos para llevarla a cabo.

TRASLADOS

Y qué decir de uno de los actos más esperados en la gestión de personal: la normalización de los Concursos de Traslados.

No podía hacerse peor. Los datos proporcionados al Centro de Proceso de Datos del MEC, por parte del Departamento de Educación llegaban tarde y erróneamente formulados.

Se debía repetir el Concurso en los 'niveles de Educación Infantil y Primaria de nuevo.

Y además, a pesar de las peticiones sindicales, nada se había hecho durante la gestión del propio Concurso a fin de evitar nombramientos de oficio o erróneos.

Pero todavía había una pésima noticia: El responsable de la gestión de personal sigue en su puesto.